

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

SIGNIFICADOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA VISIÓN DESDE EL QUEHACER EDUCATIVO UNIVERSITARIO CASO UPEL-MARACAY

Autor: David G. Sánchez V.

sanchezvielma@gmail.com/davidgs14@hotmail.com
Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas
Caracas – Venezuela

PP. 46-69



Significados de la Educación Ambiental: Una Visión Desde el Quehacer Educativo Universitario. Caso UPEL Maracay

David G. Sánchez V.

sanchezvielma@gmail.com/davidgs14@hotmail.com
Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas
Caracas – Venezuela

Recibido: Noviembre 2018

Aceptado: Febrero 2019

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito explorar los sentidos y significados de Educación Ambiental bajo los principios del Desarrollo Sustentable en la UPEL– IPRAEL Maracay. El abordaje metodológico se concibió con una visión epistemológica fenomenológica cualitativa, que permitió interpretar, basado en la subjetividad, con la realidad en general y el sujeto de estudio en particular. El escenario se centró en la UPEL Maracay. El informante clave fue un docente de la referida institución. Para la recolección de los datos se utilizó la Técnica de la Entrevista. En la Interpretación y Análisis de la Información se utilizó la categorización, el análisis categorial y combinación de categorías a través de matrices de análisis Ad-Hoc. Los hallazgos permitieron elaborar la proposición de significados concluyentes planteados en un constructo estructural que va de lo concreto a lo abstracto y viceversa, de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.

Palabras Clave: Educación Universitaria, Desarrollo Sustentable, Educación Ambiental, Desestabilización Ecológica.

Meanings of Environmental Education: A View from the University Educational Task. UPEL Maracay case Abstract

This research aimed to explore the senses. and meanings of Environmental Education under the principles of Sustainable Development at UPEL - IPRAEL Maracay. The methodological approach was conceived with a qualitative phenomenological epistemological vision, which allowed interpreting, based on subjectivity, with reality in general and the subject of study in particular. The stage was focused on UPEL Maracay. The key informant was a teacher from the aforementioned institution. To collect the data, the Interview Technique was used. In the Interpretation and Analysis of Information, categorization, categorial analysis and combination of categories were used through Ad-Hoc analysis matrices. The findings allowed us to elaborate the proposition of conclusive

meanings proposed in a structural construct that goes from the concrete to the abstract and vice versa, of Environmental Education for Sustainable Development.

Key Words: University Education, Sustainable Development, Environmental Education, Ecological destabilization.

Introducción

El desarrollo de los países, tal como se ha venido proyectando, implica acciones sobre la naturaleza y hacia las sociedades, siendo poco sustentable a largo plazo. Sin duda alguna, las alteraciones al ecosistema planetario y la socio-diversidad han generado efectos y consecuencias de magnitudes incalculables. América Latina no escapa de esta realidad y desde una perspectiva amplia, las interacciones de los problemas sociales con los ecológicos son evidentes tanto a nivel local como global y afectan no sólo en el momento presente, sino también a las generaciones futuras.

Dentro de este orden de ideas, es comprensible señalar, que el ambiente posee límites y que el desarrollo será sustentable en la medida en que se consideren las dimensiones ecológica, sociocultural, económica y científico-tecnológica. Sin embargo, para lograr estas perspectivas, fue necesario incorporar la educación ambiental en los planes y programas de las diferentes universidades, sean estas públicas o privadas.

Por lo tanto, la educación para un futuro sustentable comprende la mejora de la calidad de la educación en todos los niveles, de allí que se deben desarrollar políticas que incluyan y ejecuten planes educativos, dirigidos hacia una Educación Ambiental para la Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior y para que ello sea viable, es necesario que estos aportes surjan del diálogo de los interesados y se perfilen las acciones a partir de su realidad.

Por consiguiente, la universidad, como entidad docente e investigadora, debería ser el principal agente de cambio en la medida que proporcione respuestas a los problemas y a los retos de la sociedad actual. De esta manera, se hace imprescindible una forma de docencia universitaria en consonancia con los procesos de aprendizaje, que desarrolle en los estudiantes potencialidades que les permitan generar un conocimiento, es decir, vincularse con el ambiente y con temas asociados a la ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la

diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía, el desarrollo, el consumo responsable, la democracia y bienestar social, en este sentido se requiere el desarrollo de procesos educativos ambientales que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de los ciudadanos y comunidad en general.

En este sentido, el investigador exploró los sentidos y significados de la Educación Ambiental que se manejan en el quehacer educativo universitario, donde a partir de la formación docente y práctica pedagógica, manifiestan conceptos, métodos, técnicas, recursos en las clases de Educación Ambiental de la Universidad Nacional Experimental Libertador – Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.

Encuentro con una Realidad

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en general, pero ha adquirido mayor relevancia en los momentos actuales, debido a que hoy se viven profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones en todas las áreas del saber, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios informáticos y las tecnologías de la información.

De allí que, la educación en el sentido de la relación del hombre con su entorno, debe profundizarse desde una educación ambiental, vista como un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

Desde estas características, el término educación ambiental es presentado por Hernández (2010), como las “relaciones con los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la del proceso educativo permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos” (p. 8).

Es así como la educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción

más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales, que cada día se incrementan a nivel mundial.

Sin embargo, el primer pronunciamiento de alerta, según Cruces (citado en Zabala y García, 2008), sobre los problemas socio-ambientales que ponían en peligro el futuro de la humanidad, fue dado por el Club de Roma en 1968. Allí se plantearon seis importantes aspectos a ser considerados para evitar efectos irreversibles a nivel mundial, como: explosión demográfica, macrocontaminación, uso incontrolado de energía, desequilibrio económico entre países, crisis de valores y crisis política. Frente a estos hechos proponen como alternativa, generar conciencia en la opinión pública, establecer patrones de una nueva ética social y orientar las conductas de los seres humanos.

Es decir, se plantean tres opciones que desde cualquier óptica se visualizan como algunos de los objetivos que se podrían alcanzar mediante la implementación de un proceso educativo formal o no. Y aún cuando las deliberaciones de este grupo muestran más una visión de tipo política, energética, alimentaria y demográfica que educativa, se vislumbra un primer asomo de la importancia que posteriormente se le daría al desarrollo e implementación de la educación ambiental en los foros internacionales.

Venezuela junto a otros países de Latinoamérica ven con preocupación la situación que presenta la humanidad ante el creciente deterioro ambiental. Para ello, diversos organismos han propuesto la inclusión del ambiente como un eje transversal en los sistemas educativos. Venezuela asume su responsabilidad a través del diseño curricular vigente para la educación preescolar y básica.

Sin embargo, para lograr esta transformación debería abarcar todos los niveles de formación, en especial la educación superior, partiendo de un diagnóstico de la situación de la educación ambiental en estas casas de estudio.

En este sentido, para lograr estos cambios y dar respuesta a las necesidades planteadas, las Universidades deben propiciar un proceso de reflexión por parte de todos sus integrantes para establecer una visión de la realidad, no sólo desde las instituciones educativas sino de la comunidad y sociedad en general. Todo esto permitirá perfilar las

metas individuales hacia un futuro común, donde la calidad de la educación y, por consiguiente, la calidad de vida sean las aspiraciones de esta organización.

Debido a la situación, Venezuela ha asumido la enseñanza de la educación ambiental, pero hacerlo desde una óptica efectiva para el cambio, requiere abandonar viejos esquemas mecanicistas y abordar una nueva estructura de pensamiento que facilite el afloramiento, verificación y perfección de las imágenes internas que cada sujeto tiene acerca del ambiente y su preservación.

En este camino de cambio, se ubica la Universidad UPEL-IPRAEL, ubicada en Maracay estado Aragua. En ella, los docentes no quedan exentos de dar a conocer a sus estudiantes los problemas socio-ambientales que diariamente se presentan en diferentes lugares del planeta, demostrando que la desestabilización ecológica ha alcanzado la magnitud terráquea, como efecto del uso irracional de las potencialidades naturales. Entonces inquieta a todos los actores, que mientras se deteriora el ambiente y se acentúa la desestabilización ecológica, contradictoriamente la sociedad parece estar incólume ante el aumento de problemas de salud, la desaparición de especies, la contaminación de los ríos, lagos, mares y océanos, agotamiento de las riquezas naturales y no se puede ocultar el hecho de colocarse en tela de juicio la existencia de la vida sobre la superficie terrestre. En este sentido, cabe preguntarse ¿qué debe hacer esta universidad?; ¿Ella también se suma a la omisión de estas condiciones que reducen la existencia del hombre y que no permite su desarrollo sustentable?

Recorrido Teórico Referencial

El punto de partida del recorrido teórico lo constituyen los conocimientos previos establecidos en trabajos de investigación vinculados con el objeto en estudio, cuyo objetivo es validar, con argumentación científica, los planteamientos que se construyen sobre el fenómeno estudiado.

La Educación Universitaria

La educación superior denota un período de estudios avanzados que sigue a la educación secundaria. También indica el sistema de instituciones que proporcionan estos

estudios, representadas usualmente por las universidades. Ellas se perciben como el escenario principal en el cual se desenvuelve la educación superior.

Los fines, estructura y funcionamiento de la educación superior en Venezuela están definidos en la Constitución Nacional (1999) en un conjunto variado de leyes y reglamentos, entre los cuales destacan: la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Central y la Ley de Universidades, todas las cuales requieren de reformas para adecuarlas plenamente a los principios y al espíritu de la nueva Constitución.

En este orden de ideas, Savater (citado en Cea, 2013), atribuye gran importancia a la preparación de los docentes, él afirma que “las carencias de los que instruyen reducen las posibilidades de perfectibilidad por vía educativa de sus alumnos” (p. 16). Está claro para Savater, que un profesor que poco sabe, poco podrá enseñar y esto limitará profundamente a los pupilos que estén bajo la supervisión del mencionado maestro.

En cuanto al ejercicio de enseñar, Savater (citado en Cea, 2013), piensa que “el profesor no solo enseña con sus conocimientos científicos, sino con el arte persuasivo de su ascendiente sobre quienes le atienden: debe ser capaz de seducir, sin hipnotizar” (p. 49). Un profesor que tiene conocimientos profundos es capaz de evitar la fragmentación de los contenidos enseñados, y por lo tanto es capaz de enmarcar dichos contenidos en distintos contextos y enfocarlos desde distintas perspectivas, para así, mostrar una atractiva exposición de lo que pretende enseñar a sus estudiantes.

Educación Ambiental

En relación a la educación no se deben dejar a un lado los pensamientos de un gran filósofo como Savater (citado en Cea, 2013), el primer objetivo de la educación, consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes.

Lo cual implica considerarles sujetos y no meros objetos; protagonistas de su vida y no meros comparsas vacíos de la nuestra (...). Ésta es la base del proceso de socialización (y también el fundamento de cualquier ética sana) (...) Antes que nada, la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediables (p. 3).

Del mismo modo, Amos (2008) caracteriza a la Educación Ambiental como:

Un proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas en favor del medio ambiente, por lo que para lograr un enfoque medioambiental, a través de ella, es preciso transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, como una necesidad de todas las disciplinas del currículo (p. 32).

Desde esta perspectiva, la educación ambiental, debidamente entendida, debería constituir una educación permanente formal y no formal que reaccione ante los cambios que se producen en un mundo de rápida evolución y que requiere de cambios estructurales. Esa educación que es posible añorar, debería preparar a las personas mediante la comprensión de los principales problemas del mundo actual, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva, capaz de mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando debida atención a los valores éticos y espirituales.

En referencia a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (citado en Ramos y Fernández, 2013), concluyen que:

La educación ambiental es fundamentalmente un proceso de resolución de problemas, que involucra a una filosofía holística, y una acomodación a los modernos enfoques educativos, basados en: la participación activa, técnicas interdisciplinarias de resolución de problemas, aprendizaje experiencial y constructivo, estudios de casos y evaluación de situaciones reales y utilización del ambiente inmediato como recurso de aprendizaje. (p. 307).

Dentro de estas características, el nuevo paradigma de la educación se dirige hacia una distribución progresiva en el desarrollo, estimulando las relaciones del ser humano (hombre) con el resto de las variables ambientales (agua, suelo, fauna, flora y aire); tomando en consideración los diversos instrumentos que colocan a disposición las dimensiones: políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas e históricas, potenciando la adquisición de otros conocimientos que favorecen el entorno de vida.

Sin embargo, la actividad humana entraña en muchos casos, graves riesgos de transformaciones ecológicas negativas, particularizándose sus efectos sobre los distintos componentes de los ecosistemas en distinta medida, en función de la actividad. Así, resaltan Navarro y Ramírez (2006), la educación ambiental puede ser vista como una propuesta que debe contribuir a superar el deterioro del medio ambiente, en un contexto de crisis económica y política, de valores y de conocimientos, en un mundo sostenido por el mercado y los procesos de globalización.

Además de permitir la formación de actitudes y la capacidad, por parte de los estudiantes, de adquirir destreza para llegar a evaluar los problemas de su propio entorno y participar activamente en las soluciones de los mismos.

Por consiguiente, añade Díaz, (citado en Navarro y Ramírez, 2006)

Es necesario que se comprenda que no se trata ya de conquistar el mundo, sino de vivir en él. Es preciso aprender qué supone y qué es estar en la naturaleza como hombre, cómo construir un puente sin talar un bosque o cómo producir sin contaminar (p. 45).

Objetivos Educación Ambiental

La Educación Ambiental (EA), es un campo en constante proceso de desarrollo y reformulación tanto a nivel mundial, nacional y regional. Se origina a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas donde la declaración de principios se plantea a la EA, como una alternativa para que las sociedades internacionales promuevan el cuidado y conservación de la naturaleza.

En el marco de las consideraciones expuestas, la EA, de acuerdo con Quiva y Vera (2010) es un proceso por medio del cual el individuo toma conciencia de su realidad global, permitiéndole evaluar las relaciones de interdependencia existentes entre la sociedad y su medio natural, si bien no es gestora de los procesos de cambio social, sí cumple un papel fundamental como agente fortalecedor y catalizador de dichos procesos transformadores. Otra enunciación es la que menciona la UNESCO (citado en Covas, 2004), en donde se plantea que la EA ya no debe ser vista como un fin en sí misma, sino

como una herramienta fundamental para realizar cambios en el conocimiento, los valores, la conducta, la cultura y los estilos de vida para alcanzar la sustentabilidad.

Es evidente entonces que a la EA, no sólo le incumbe enseñar elementos físicos, sino también deben considerarse aspectos culturales, sociales, éticos y biológicos, entre otros. Los objetivos de la EA están implícitos en las propuestas ambientales: a) Lograr que los actores sociales, en forma individual o colectiva, comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural, así como del creado por el hombre, que es el resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales; b) Adquirir los valores, la conducta, cambio de cultura, comportamientos y habilidades prácticas para prevenir y solucionar los problemas ambientales.

Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible

Ante los cambios en materia ambiental y la necesidad de propender a un desarrollo que beneficiara a todos y abarcara todos los ámbitos –ambientales, económicos y sociales-, se consideró necesario avanzar desde la visión de “ecodesarrollo” hasta la de “desarrollo sostenible”. Este se definió, en el informe “Nuestro futuro común” que realizó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, como “aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias” (Macedo y Salgado, 2010, p.32).

Luego surgen numerosos conceptos, entre los cuales el más aceptado internacionalmente por su carácter más comprensivo es el de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) (citado en Macedo y Salgado, ob.cit), que definen al desarrollo sostenible como:

La estrategia que lleve a mejorar la calidad de vida, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sostienen, entendiendo por capacidad de carga de un ecosistema la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación. (p. 21).

En el origen del concepto de desarrollo sostenible, señalan los autores, se encuentra la constatación de un mundo dividido entre la prosperidad de unos y la gran pobreza, incluso la miseria, de una gran proporción de la población contraria.

Sin embargo, lo grave es que la prosperidad del norte se construyó en detrimento de los ecosistemas que constituyen la biosfera (recursos naturales, contaminación) y la degradación de la atmósfera y la perturbación del clima. Evidentemente, esto no es sostenible y lo es menos aún si los países del sur siguieran el mismo camino de crecimiento y de desarrollo que aquellos del norte en los siglos anteriores. A partir de estas formulaciones, según Macedo (2008), el concepto de desarrollo sostenible orientará la estrategia educativa ambiental, que algunos denominarán “educación para el desarrollo sostenible”. En la región comenzó su difusión recién a mediados de la década de los noventa. América Latina llega a la cumbre de Río con bastantes experiencias que muestran los avances en la difusión de la importancia de la EA, y también la complejidad que la temática entraña.

Otro aspecto que hay que considerar en cuestiones de términos, es que el concepto de desarrollo sostenible y de educación para el desarrollo sostenible, varía de un lugar a otro del planeta y de una cultura a otra, dependiendo de las características propias de cada región y de cada comunidad, de sus procesos históricos y de las particularidades de su ambiente. De manera que no pueden existir definiciones contundentes. Es preciso, como propone UNESCO,

Continuar los esfuerzos para clarificar y comunicar el concepto y mensajes clave de la educación para el desarrollo Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sostenible [EDS] en América, con énfasis en apoyar la interpretación y adaptación de estos mensajes a los niveles regionales y nacionales (Tréllez y Wilches-Chaux, 2010, p.12).

De manera que el concepto de EDS que se implemente en América Latina, deberá surgir desde las características propias de la problemática ambiental, que se funda en la insatisfacción de necesidades básicas como la salud, la educación, el desempleo, la pobreza, entre otros, de las experiencias previas en la región en EA, desde los saberes ancestrales y desde la propia heterogeneidad entre los países y entre los pueblos al interior de los países.

De allí que Venezuela ha considerado, en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005–2030 (citado en Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2005), el modelo integral de desarrollo endógeno, sustentable y humano, que hace énfasis en las comunidades, para clarificar sus expectativas, donde el liderazgo debe nacer en la comunidad y las decisiones parten específicamente de ellas.

Asimismo, el modelo de desarrollo sustentable referido en el Artículo 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y considera la localización de la comunidad en un espacio determinado (Ministerio de Comunicación e Información, 2004).

Dentro de estos enunciados resalta como criterio, un desarrollo centrado en el ser humano, como protagonista colectivo que participa activamente en la formulación, ejecución y control de políticas públicas, dentro de un esquema que profundiza el modelo de democracia participativa.

Abordaje Metodológico

La metodología de la investigación constituye los parámetros a seguir en la construcción de un estudio, en pocas palabras la guía del investigador al momento de desarrollar un proceso investigativo partiendo del análisis, descripción de los hechos reales, dando como consecuencia una valoración crítica de la realidad.

Enfoque Cualitativo

Con respecto a la investigación cualitativa, según Bonilla y Rodríguez (citado en Del Canto 2012), la conceptualizan así: “intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva... a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ella... esto supone que los individuos interactúan” (p. 70).

Es decir, la investigación cualitativa narra con detalles todo lo que se refiere al objeto de estudio de una investigación. Por consiguiente, este modelo cualitativo es

aplicable en esta investigación. Trabajar bajo este enfoque permitió al investigador, conocer los sentidos y significados de la Educación Ambiental bajo los principios del Desarrollo Sustentable en el recinto Universitario: UPEL-IPRAEL de Maracay, por lo cual se considera necesario que la investigación sea basada en métodos de recolección de datos sin medición numérica, sin conteo, mediante el uso de la entrevista y la observación del entorno educativo que aborda la problemática en estudio.

Método Fenomenológico

La finalidad de esta investigación fue explorar los sentidos y significados de la Educación Ambiental bajo los principios del Desarrollo Sustentable que se manejan en el recinto universitario: UPEL-IPRAEL de Maracay, para ello el investigador se sustentó en el método Fenomenológico-Hermenéutico.

La perspectiva fenomenológica es la descripción de los significados vividos, existenciales. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos, indican Rodríguez, Gil y García (citado en Suárez, 2007).

Este método fenomenológico no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo, con base en las experiencias compartidas. Del mundo conocido y de las experiencias intersubjetivas se obtienen las señales o avisos para interpretar la diversidad de símbolos.

Ahora el método hermenéutico, según Portillo (citado en Pernalet y Otros, 2006):

El pensar y el comprender surgen entonces en el ser humano como una necesidad que está estrechamente ligada con la capacidad de significar, simbolizar y dar sentido a la realidad en todas sus dimensiones; en su aspecto material (naturaleza), en su aspecto social, cultural y espiritual (holístico) (p. 443.)

Es importante que se reconozca lo antes expuesto, porque ubica la experiencia de la comprensión y la interpretación como vivencias cotidianas necesarias en el quehacer del

día a día. Es por ello, que a cada momento se vive la tarea de pensar, y se interpretan conversaciones, la prensa, las noticias televisivas, las señales de tránsito, los discursos políticos, entre otros aspectos, ya que la interpretación ha sido un medio y un recurso utilizado para cambiar y transformar el entorno.

Escenario

Taylor y Bogdan: 2002 (citado en Suárez, 2007), consideran que la investigación social “debe desarrollarse en el escenario natural donde conviven los actores sociales involucrados en el estudio, es involucrarse e interactuar con el ambiente o contexto donde ocurren los hechos para recolectar la información desde su fuente originaria” (p.115). En esta oportunidad, para efectos de la investigación el escenario se centró en el recinto universitario: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (IPRAEL) ubicado en Maracay Estado Aragua.

Informantes Claves

En las primeras etapas de la investigación, los investigadores de campo tratan de cultivar relaciones estrechas con cada una de las personas conocedoras, a estas personas, se les denomina informantes claves. En este sentido, Robledo (2009), los define como:

Aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios (p. 25).

Goetz y LeCompte, (citado en Suárez, 2007), plantean que los informantes clave se seleccionan “a partir de ciertos criterios o atributos... luego de un profundo análisis situacional de los posibles candidatos tomando como referencia inicial los objetivos del estudio” (p. 124). Así, para realizar el presente estudio se seleccionó un informante clave, una docente de la universidad indicada, que dictaba el curso de Educación Ambiental.

Técnicas e Instrumentos de recolección de la información

Para la recolección de los datos en la presente investigación se utilizó la técnica de: la entrevista, acompañada de un instrumento, el guión de entrevista a profundidad. La entrevista, según Tamayo y Tamayo (1998), dice que "es la recolección directa establecida entre el investigador y su objetivo de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales" (p. 212). La técnica de la entrevista, es considerada, como un proceso de comunicación verbal recíproca, que permite establecer un diálogo en forma directa con relación al objeto de estudio y se lleva a cabo entre el entrevistado y el encuestado, para lograr así información o testimonios, en este caso se hizo una entrevista a la docente en estudio, la cual imparte clases de Educación Ambiental en la referida Universidad.

Por otra parte, el guión de entrevista será el instrumento que acompañe a la técnica de la entrevista, ya que según Tamayo y Tamayo (1998), dice que "...consiste en una serie de preguntas no estructuradas, formuladas y anotadas por el entrevistador..." (p. 213); de tal manera que el autor elaboró un guión para orientar la entrevista a profundidad, enfocado en el tema objeto de estudio.

Validez de la información

La validez es la fuerza mayor de las investigaciones cualitativas; en efecto, el modo de recoger los datos, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de vivir la realidad estudiada y de analizarla e interpretarla inmersos en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad y da a estas investigaciones un rigor y una seguridad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer. Para Martínez (2006), una investigación tiene un alto nivel de validez si:

Al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, mide o aprecia esa realidad y no otra; es decir que la validez puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada. (p. 254).

En la investigación Cualitativa, tales estimaciones se ajustan a la validez de la categorización, por cuanto implicó transcribir las entrevistas ejecutadas y la realización de

un proceso de análisis mediante las notas crudas, identificadores, indicadores subcategorías, categorías y finalmente, los comentarios.

Análisis de la Información

En cuanto al análisis de la información se utilizó la técnica de categorización a través de la matriz de análisis de entrevistas.

Categorización

Una forma práctica para hacer la categorización, según Martínez (2000), consiste en transcribir las entrevistas y observaciones. La clasificación y categorización se realizó en una tabla de doble entrada donde se colocaron las categorías más importantes que se encontraron en la información recopilada, apoyada en frases textuales de los informantes e interpretaciones de las observaciones realizadas. Finalmente, el investigador sintetizó de manera descriptiva sus hallazgos.

Interpretación de Matrices y Hallazgos

En este escenario se describe la naturaleza de teorización de la investigación, los hallazgos de la perspectiva metodológica adoptada, siguiendo los propósitos de este trabajo científico, se exponen los resultados obtenidos tras el análisis de los datos. Su organización responde al doble interés de resumir e interpretar sólo aquellos aspectos fundamentales, y que aportaron información, sobre la Educación Ambiental: Una visión desde el quehacer educativo universitario. En la exposición, condujo desde aspectos más descriptivos hasta exploraciones más consistentes. Este orden de ideas, permitió develar el conjunto de información útil sobre los procesos de enseñanza y educación ambiental. Toda esta argumentación, requirió la organización de los resultados de la siguiente manera:

El primer lugar, referido a la definición de categorías y sub categorías, que reflejan la descripción exhaustiva de los datos cualitativos, que permitieron valorar la naturaleza didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje y profundidad de los aprendizajes implicados en estos procesos. Seguidamente, se ocupa particularmente del análisis

categorial y combinación de categorías, que en su análisis abarcó la codificación axial, la relación entre las interrogantes, respuestas y la categorización. Esa relación axial implicó que los aportes de los informantes giraron en torno a las categorías y sub-categorías como paso previo a la Proposición de Significados Concluyentes, planteando en un constructo estructural que fue de lo concreto a lo abstracto y viceversa. Y por último, la interpretación de los hallazgos encontrados.

Combinación Categorial con su Análisis Respectivo

Una vez realizado el consiguiente cotejo razonado de la información obtenida en la recolección de datos y estructurado el cuadro resumen de categorías y subcategorías, se decidió, utilizando el criterio de asociación temática, que las tres combinaciones categoriales más adecuadas y/o representativas, en función de la perspectiva de la presente investigación eran:

- 1-2: Significado y Sentido de Educación Ambiental - Educación Ambiental, un Enfoque hacia el Desarrollo Sustentable.
- 2-4: Educación Ambiental, un Enfoque hacia el Desarrollo Sustentable - Proceso de Abordaje de la Educación Ambiental.
- 3-5: Integración Social y Educación Ambiental - Vinculación Educación y Educación Ambiental.

Ahora bien, se pretende plantear, aunque de manera breve, un análisis significativo de dichas combinaciones categoriales; así se tiene:

1-2: Significado y sentido de educación ambiental-educación ambiental, un enfoque hacia el desarrollo sustentable: siguiendo la orientación que marca y/o establecen las subcategorías derivadas de los indicadores extraídos, se observa con absoluta claridad, que esta combinación categorial, viene a plantear una urgente necesidad, que gira en torno a la idea básica y fundamental de aclarar, resolver y construir un significado y sentido más consciente, de un enfoque menos pernicioso, en cuanto a la vinculación y estrategia de la Educación Ambiental, como instrumento o herramienta que

tiende a la búsqueda del tan ansiado Desarrollo Sustentable. Pero, eso sí, desde un equilibrio y armonía de las partes involucradas. Por lo que urge reformular exhaustiva y profundamente, los conceptos y toda idea preconcebida, en función de aportar un verdadero y más valioso conocimiento, extrapolado de la información manejada y de experiencias anteriores, tanto en el plano local, regional, nacional e internacional. Esto es, que luce apremiante romper con viejos patrones, paradigmas o lineamientos teóricos-conceptuales, para buscar visiones menos limitadas y limitantes, cuando de plantear los constructos de análisis y tratamiento se refiere.

2-4: Educación ambiental, un enfoque hacia el desarrollo sustentable-proceso de abordaje de la educación ambiental: por su parte, esta combinación categorial, no es más, que la confirmación de lo anteriormente expuesto, toda vez que acá se habla propiamente de la metodología adecuada que se ha de utilizar a la hora de abordar a la Educación Ambiental, pensándola como vía para alcanzar el Desarrollo Sustentable y con él, el respeto armonioso de quienes interactúan en un espacio determinado, siendo coparticipes del mantenimiento o agotamiento de alguno de ellos. Así, en este plano, ya se observa la puesta en práctica de la teoría. Es decir, que existe una mayor proximidad al objeto social que ocupa el estudio y que busca entender y/o comprender cada una de las implicaciones de la toma de decisión realizada, y que rigurosamente, debe tratar de seguir y respetar todo elemento que integre el método y la metodología a ejecutar.

3-5: Integración social y educación ambiental -vinculación educación y educación ambiental: la educación, en cualquiera de sus formas y niveles, puede y de hecho lo hace, llegar a actuar como la mejor estrategia de integración social, pero además, si se coloca el énfasis en su aporte y contribución en la sustentabilidad del desarrollo, entonces se está frente a palabras mayores, que de una manera u otra llevan por parajes de necesaria interdependencia y complementariedad desde lo teórico a la práctica; desde la metodología y los resultados. Claro está, con la consabida idea de los marcos específico-general o general-específico; porque ello supone o alude a criterios unificados, pero no deterministas. En efecto, hay que expandir el pensamiento, el quehacer y disponer de contenido y basamento legal apto y cónsono con los tiempos que corren (Ver Gráfico 1).



Gráfico 1. Descripción de la Proposición de Significados Concluyentes

En la proposición de significados concluyentes, se vislumbraron los elementos que permiten describir la Educación Ambiental desde el quehacer educativo universitario, y es necesario resaltar que la universidad tiene el reto de afrontar las políticas ambientales con una gestión amplia, en función de la formación integral de sus estudiantes. Este encargo se desarrolla por medio de todos los procesos universitarios, por tanto el Desarrollo Sustentable y la Integración Social, se promueven desde las dimensiones axiológicas, ontológicas y gnoseológicas, que permiten la alfabetización ecológica (ecoalfabetización), para dar soluciones a la realidad social, contenido curricular y la práctica docente del día a día, de manera que minimice la visión antropocéntrica, mecanicista, reduccionista, fragmentaria, del hombre heredada de la modernidad.

Ahora bien, la vinculación y educación, en su misión de promover más allá de lo educativo, es el puente de conexión con la comunidad estudiantil y con una concepción vasta y vinculada con la sociedad, que tiene la responsabilidad de incidir en la motivación social, para lograr en los estudiantes una transformación del pensamiento ambiental y social en el ejercicio de su futura profesión, desde un proceso de abordaje de la acción y reflexión recursiva, la dimensión metodológica, la evaluación y retroalimentación.

En lo que respecta, la Educación Ambiental y el Desarrollo Sustentable, no con un carácter puramente naturalista, sino de trascendencia social, como una herramienta eficaz para transformar la realidad latinoamericana; “se piensa en una educación para la identificación de las causas de los problemas y para la construcción social de sus soluciones y una realidad ambiental constituida por lo natural y lo social” (González, 2001).

Definitivamente, la concepción de estos términos permite comprender la potencialidad de los significados de la Educación Ambiental como posibilidad para la transformación de saberes, esto lleva a plantear que la recuperación del verdadero significado de la realidad deviene de miradas que representan los enlaces ontológicos, gnoseológicos, axiológicos y epistemológicos, que se constituyen en el cruce de saberes. De ahí que, Toledo (1992), sostiene que “...transformar la realidad es una exigencia de conocimiento que rebasa el plano ontológico para ubicarse en el plano epistemológico” (p. 160).

Interpretación de los Hallazgos

La Educación Ambiental tiene rango constitucional, no sólo en Venezuela, sino en casi todo el mundo, por lo que constituye, tanto un derecho como un deber. Y esto es así, porque en casi todos los países que han suscrito algún tipo de convenio, tratado, pacto, tienen en su legislación vigente algo referido al tema. De hecho, aparece en muchos textos constitucionales, en forma de artículos, capítulos, títulos, secciones, párrafos; o se sancionan como leyes, decretos, enmiendas, reglamentos, entre otros instrumentos legales, cuya principal finalidad u objetivo es tener un marco que sustente el urgente trabajo a cabalidad, que el tópico está requiriendo en la actualidad, de parte de gobernantes, científicos, docentes, estudiantes, empresarios, políticos, religiosos, hijos,

madres, padres; en fin de todo hombre, mujer, niño, adolescente, anciano sobre la faz de la tierra. Porque el estado actual de cosas pasa por revalorar la temática desde su simpleza o complejidad, lo que supone delimitar y aceptar compromisos y corresponsabilidades; pues como sostiene Díaz (2007), la Educación Ambiental alude a un: Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable (p.33).

Entonces, es comprensiva la correlatividad intrínseca que supone en el Desarrollo Sustentable, con la elemental salvedad de que hace falta superar viejas fórmulas ya agotadas, trajinadas y poco eficientes, eficaces y efectivas, a la hora de abordar con criterio, esta titánica tarea. Así, se supone cierto lo planteado por Paulo Freire (1987). Quien dice que el educador no tiene la responsabilidad de enseñar, es un demagogo o miente o es incompetente... pero la cuestión es saber si el acto de enseñar termina en sí mismo o, por el contrario, el acto de enseñar es sólo un momento fundamental del aprender. En consecuencia, es allí, el gran dilema a resolver y cuanto antes mejor, como paso prioritario hacia la concienciación y el asumir cada cual sus funciones de forma responsable.

Referencias

- Amos, C. 2008. *Guía práctica i educación ambiental* [Documento en línea]. Disponible: http://misredes.com.ve/pdf_doc/guias/guias_pdf/guia_1_educacion_ambiental.pdf [Consulta: 2016, marzo 17].
- Cea, M. (2013). *Algunas ideas centrales de Fernando Savater acerca de la educación en su libro: El valor de educar* [Documento en línea]. Disponible: <https://rhescandinava.wordpress.com/2013/02/13/algunas-ideas-centrales-de-fernando> [Consulta: 2016, mayo 10].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial No. 5.453 Extraordinario* del 24 de marzo de 2000. Distribuidora Escolar, S.A. Segunda Edición marzo, 2003.
- Covas, O. (2004). *Educación ambiental a partir de tres enfoques: Comunitario, Sistémico e interdisciplinario*. Revista Iberoamericana de Educación N°34/2. España. (Pp. 1-7).
- Del Canto, E. (2012). Investigación y métodos cualitativos: Un abordaje teórico desde un nuevo paradigma. *Revista Ciencias de la Educación*. Segunda Etapa / Año 2012 / Vol. 22 / N° 40 / p.p.



- 181-199. Valencia, Julio – Diciembre Universidad de Carabobo. [Revista en línea]. Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n40/art09.pdf> [Consulta: 2016, abril 09].
- Díaz, M. (2007). *Liderazgo para la transformación*. – CAF: Módulo VII: Gestión Pública y Medio Ambiente. IUGT – CAF. Caracas.
- Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. (36a. ed.). Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.
- Figueroa, N. (2006). Formatos matrices de análisis *ad-hoc*. Figueroa, N; Ferrarotto, N. (2012), 3era versión adaptado de la tesis Doctoral Figueroa Neyilse (2006). Tesis Publicada.
- González, E. (2001) Educación ambiental: Trayectoria, rasgos y escenarios. UAN/IINSO/Plaza Y Valdés, editores. México.
- Hernández, I. (2010). *Sistema de actividades para contribuir al desarrollo de la Educación Ambiental*. Trabajo de Maestría no publicado, presentado.
- Macedo, B. (2008). *Concepto de sostenibilidad*. UNESCO
- Macedo, B. y Salgado, C. (2010). *Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina* [Documento en línea]. Disponible: http://www.ehu.es/cdsea/web/revista/numero_1/01_03macedo.pdf [Consulta: 2016, mayo 01].
- Martínez, M. (2000). La investigación-acción en el aula. *Revista Agenda Académica* [Revista en línea], 7, N° 1, Año 2000. pp. 27-39. Universidad Simón Bolívar. Caracas – Venezuela. Disponible: http://brayeban.aprenderapensar.net/files/2010/10/martinez_InvAccionenelAulapag27_39.pdf. [Consulta: 2016, abril 16].
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Revista Paradigma* [Revista en línea], 27 n.2, p.07-33. Universidad Simón Bolívar. Caracas – Venezuela.. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&nrm=iso [Consulta: 2016, abril 14].
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2005). *Plan nacional de ciencia y tecnología. Construyendo un futuro sustentable*. Venezuela 2005 -2030. Caracas: Autor.
- Navarro, E. y Ramírez, P. M. (2006). Construyendo el significado del cuidado ambiental: un estudio de caso en educación secundaria REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* [Revista en línea], 4, núm. 1, pp. 52-70. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140106> [Consulta: 2016, abril 12].
- Pernalet, N. y otros (2006). Enfoque hermenéutico del gerente educativo venezolano. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* [Revista en línea], 8 (3): pp. 439 - 453. Universidad Rafael Belloso Chacín. Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewFile/3323/4248> [Consulta: 2016, abril 09].

- Quiva, D. y Vera, L. (2010). *La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible* [Documento en línea]. Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewarticle/2355/3563> [Consulta: 2016, marzo 30]
- Ramos, A. y Fernández, G. (2013). La educación ambiental: un instrumento para el turismo sustentable. *Revista Hospitalidade* [Revista en línea], v. X, n. 2, p. 296 - 312, dez. 2013. Disponible: <https://es.scribd.com/document/363633118/521-1450-1-PB-pdf> [Consulta: 2016, marzo 27].
- Robledo, J. (2009). Observación participante: Informantes claves y rol del investigador. *Revista Nure Investigación* [Revista en línea], 42, Septiembre – Octubre 09. p. 01-04. Disponible: http://web2014.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/obspar_format42.pdf [Consulta: 2016, Abril 13].
- Suárez, M. (2007). *El saber pedagógico de los profesores de la universidad de los Andes Táchira y sus implicaciones en la enseñanza* [Documento en línea]. Universitat Rovira I Virgili. Disponible: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8922/42CapituloIVMarcoReferencialmetodologicotfc2.pdf;jsessionid=60678EC3194778B488DD2126FAD1F9AE.tdx1?sequence=9> [Consulta: 2016, abril 15].
- Tamayo y Tamayo, M. (1998). *El proceso de la investigación científica* (3a. ed.). México, México: Limusa.
- Toledo, V. (1992). *Naturaleza, producción y cultura en una región indígena de México: Las lecciones de Pátzcuaro*, en E. Leff y J.
- Tréllez, E. y Wilches-Chaux, G. (2010). *Educación para un futuro sostenible en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Lima.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* UPEL. Caracas- Venezuela
- Zabala. I. y García, M. (2008). Historia de la Educación ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación Digital* [Revista en línea] Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142008000100011 [Consulta: 2016, Marzo 26]

Síntesis Curricular



David Gerardo Sánchez Vielma

Licenciado en Educación, Mención Desarrollo Cultural, egresado en el 2010, de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR). *Magister en Educación, Mención Enseñanza de la Biología*, (2014) de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara, (UPEL-IPRAEL) Maracay Estado Aragua. *Doctor en Educación*, egresado en el 2019 (UPEL-IPRAEL) Maracay. *Docente Especialista*, en la Unidad Educativa Nacional Escuela Experimental “Venezuela”, Caracas, Distrito Capital. *Docente*, en el Colegio Santiago de León de Caracas, La Floresta, Estado Miranda. *Profesor Universitario* en la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA) Sede La Urbina, Estado Miranda.